

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑIA CATERING DELIVERY S.A. CATDELIVERY REALIZADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a las diez horas del día 28 de marzo del 2017 el local de la compañía, ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz. 59 Solar 15, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Los accionistas son ecuatorianos y son los siguientes:

**AMPARO CRISTINA SALTOS SOLORZANO**, con CI N° **090871845-5** es propietaria de ocho mil acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas; la señora **ZOILA EMPERATRIZ SOLORZANO INTRIAGO**, con C.I. N° **130118540-9** es propietaria de UN MIL acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, **DOLORES LOZANO ACOSTA**, con C.I. N° **090731998-2** es propietaria de UN MIL acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas; las mismas que se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas en numerarios, en caja chica.

La presidenta ad-hoc de la junta es la señora **ZOILA EMPERATRIZ SOLORZANO INTRIAGO**, y actúa como secretaria **AMPARO CRISTINA SALTOS SOLORZANO** Gerente General de la compañía. La presidenta ordena a la Secretaria que elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del capital social de la compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, hecho lo cual, se ordena que se dé inicio a la sesión y se trate el orden del día que para el efecto se pone a consideración de la Junta:

AGENDA: Inmediatamente después se propusieron y aceptaron como temas de la agenda los siguientes asuntos:

1.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

INFORMES: Acerca de los temas de la agenda, el presidente de la sesión, **ZOILA EMPERATRIZ SOLORZANO INTRIAGO** informó que en el Ejercicio 2016 se han ejecutado las políticas y el plan operativo elaborados al inicio del ejercicio, aplicando las medidas correspondientes y desarrollando los proyectos y productos acordados para dicho periodo, con la finalidad de continuar con el proceso de expansión y crecimiento de la sociedad. Agregó que, en su calidad de gerente de la sociedad y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y

eventual aprobación. Luego de sustentar los resultados económicos del mencionado ejercicio y de absolver las dudas e interrogantes de los socios, la junta, previo debate, trasladó estos asuntos a Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

**ACUERDO Nº 1.-**

Aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio Económico 2016. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana.



F) AMPARO CRISTINA SALTOS SOLORZANO  
GERENTE GENERAL CI. Nº 090871845-5



F) DOLORES DE FATIMA LOZANO ACOSTA  
ACCIONISTA CI. 0907319982



F) ZOILA EMPERATRIZ SOLORZANO INTRIAGO  
ACCIONISTA CI. 13011885409

Guayaquil, 28 de abril del 2017



AMPARO CRISTINA SALTOS SOLORZANO  
GERENTE GENERAL

---